

EL ESTADO DE DERECHO EN TIEMPOS TURBULENTOS

FORO DE ALIANZAS DE IDLO
20 - 21 de noviembre de 2018

[Lugar de celebración: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional,
Roma]



No dejar a nadie atrás. Este deseo es lo que animó a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a adoptar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015. Estos Objetivos Globales abordan las dificultades a que se enfrenta el mundo, entre ellas las relativas a la erradicación de la pobreza, el fomento de la igualdad de género y la paz y la justicia. Los 17 Objetivos están interrelacionados y orientados a la consecución de sus respectivas metas antes de 2030.

En 2019 tendrá lugar la primera evaluación cuatrienal de los Objetivos Globales, por lo que el Foro de Alianzas de IDLO de este año es una oportuna ocasión para hacer un inventario informal de los avances realizados en la promoción de los Objetivos. Los resultados de los diálogos del Foro podrán ser utilizados en las deliberaciones globales del Grupo de Trabajo sobre Justicia y en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas en julio de 2019.

El Foro de Alianzas de IDLO tiene por objeto estimular y reforzar el diálogo entre los encargados de la elaboración de políticas, el mundo académico y los profesionales del desarrollo en torno a nuestra misión de crear un mundo donde todas las personas vivan con dignidad y bajo el Estado de derecho. Estará centrado, en particular, en los avances realizados y los obstáculos encontrados en el fomento del Objetivo 16, sobre promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, el acceso a la justicia y el Estado de derecho.

El progreso realizado a este respecto es importante y debe aprovecharse. Al mismo tiempo están surgiendo cada vez más dificultades en todas las regiones, así como en los sistemas jurídicos, algunas de las cuales desafían los principios mismos que subyacen a los Objetivos Globales y a sus metas transformadoras, a saber: respeto de los derechos humanos, multilateralismo y solidaridad internacional, y un sistema equitativo y basado en normas.

Los temas del Foro de este año están basados en las experiencias compartidas entre IDLO, nuestras Partes Miembros y nuestros socios en la implementación de programas sobre el Estado de derecho y el acceso a la justicia. Se abordan en ellos dimensiones clave del Estado de derecho para posibilitar un examen centrado de las consecuencias de los acontecimientos y tendencias que caracterizan el panorama internacional actual.

Sesión inaugural: Función catalizadora del Objetivo Global 16

En la sesión inaugural se enmarcarán no sólo las oportunidades, sino también las principales dificultades que se presentan en estos tiempos, y se sugerirán formas en que podemos aprovechar la función catalizadora potencial del Objetivo 16 para acelerar los avances en el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible mediante el acceso a la justicia y el Estado de derecho.

Tema 1: Generar confianza en las instituciones

Sean formales o informales, las instituciones de justicia sólidas y en buen estado de funcionamiento son decisivas para promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y constituyen un baluarte contra la fragilidad y la inestabilidad. No obstante, existe una creciente carencia de legitimidad institucional en países de todo el espectro del desarrollo. Las tensiones ejercidas por las crisis globales y las tendencias disruptivas sobre los sistemas internacionales y nacionales, el soborno a las leyes y las instituciones para promover los intereses de los poderosos y el creciente descontento con la desigualdad, la corrupción y la falta de rendición de cuentas se han combinado para menoscabar la confianza pública.

En la sesión se examinarán diferentes enfoques del fortalecimiento de la integridad y la rendición de cuentas de las instituciones mediante intervenciones para promover la independencia judicial, combatir la corrupción y hacer que la gobernanza sea más abierta, transparente y eficiente. También se abordará la importancia de fomentar la confianza pública en las instituciones, aumentando su sensibilidad y su cooperación con aquellos a quienes prestan servicio, incluso mediante la relación directa, el trabajo con la sociedad civil y la eliminación de la brecha entre los sistemas de justicia formal e informal.

Tema 2: El Estado de derecho en una economía global cambiante

El comercio y el espíritu emprendedor son un poderoso motor del desarrollo y han sacado a más mil millones de personas de la pobreza en el mundo. Sin embargo, estos logros se ven cada vez más contrarrestados por cambios disruptivos en las economías y medios de vida tradicionales. El reequilibrio geográfico de la economía global, una creciente concienciación del surgimiento de nuevos actores y el impacto de la hiperconectividad generan retos y oportunidades extraordinarios para el desarrollo sostenible.

Ante estas tendencias que conformarán el futuro de los intercambios, el comercio y la resolución de disputas, en esta sesión se examinará el modo en que países en distintas etapas de desarrollo pueden responder fortaleciendo sus marcos jurídicos, comerciales y de arbitraje y su capacidad institucional y potenciando a los emprendedores. Se buscarán formas de promover una visión inclusiva e innovadora del desarrollo, promoviendo las asociaciones con nuevos actores, incluidos países del Sur global y el sector privado, y aprovechando las tecnologías y las tendencias emergentes para conseguir desarrollo y mantenerlo.

Tema 3: Subsana la carencia de justicia para las mujeres

El acceso a la justicia –elemento decisivo del Objetivo 16– no es sólo un objetivo en sí mismo, sino también un medio para alcanzar el Objetivo 5, relativo a la igualdad de género. Ambos objetivos son también factores capacitadores esenciales para la promoción de todos los Objetivos Globales. Las mujeres y las niñas continúan encontrando considerables obstáculos estructurales para conseguir plena igualdad, que abarcan desde leyes y costumbres discriminatorias, hasta instituciones insensibles y exclusión de los puestos de liderazgo y toma de decisiones. Aunque se han hecho avances para subsana esta “carencia”, han sido lentos y desiguales y han ido acompañados de retrocesos.

En la sesión se pondrán de relieve formas de acelerar el logro de resultados más igualitarios para las mujeres y las niñas en las esferas política, económica y social con miras a subsana la carencia de justicia para las mujeres. Se examinará la eficacia de enfoques tales como aumentar la sensibilidad hacia las cuestiones de género y la representación de las mujeres en las instituciones, el empoderamiento jurídico, la promoción estratégica y la participación de la sociedad civil. En el debate se prestará especial atención a las necesidades de las mujeres a las que más atrás se han dejado y al modo en que el derecho puede ayudarlas a hacer plenamente efectivos sus derechos y aspiraciones.